

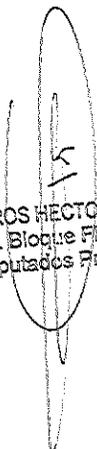
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

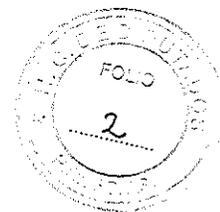
RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la 10° FIESTA REGIONAL DE COMIDAS TIPICAS a realizarse los días Sábado 9 y domingo 10 de enero del 2017 en la ciudad de Capitán Sarmiento.


QUINTEROS HECTOR ANDRES
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



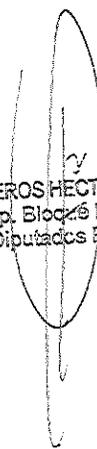
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Todas las ciudades y los pueblos de la provincia de Buenos Aires se muestran a través de sus fiestas populares. El esfuerzo de cada día se celebra, compartiendo la producción, la historia, las actividades, los sabores... los protagonistas ponen de manifiesto su identidad, nos cuentan los típicos relatos y creencias que forman parte de la cultura como los festivales, los bailes, las artesanías, las leyendas y el folclore de esta tierra; fiestas sobre la actividad productiva, donde conocer el resultado del trabajo del hombre; fiestas gastronómicas, donde probar la comida típica del pago en este caso reúne en la elaboración y degustación gastronómica de platos tradicionales a localidades de la zona. Esto mueve todo el esfuerzo de sus ciudadanos organizados y movidos a través de la CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CAPITAN SARMIENTO La misma fue Declarada de Interés Municipal, El evento completa su atractivo con espectáculos musicales.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.


QUINTEROS HECTOR ANDRES
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. A.